

PARTIDO APRISTA PERUANO



REGION: MOQUEGUA

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

2019 – 2022

(Documento Propuesto)

MOQUEGUA – PERU

Junio 2018

“... Daremos autonomía administrativa y económica a las regiones en que se divide el país. Por la descentralización administrativa, cada uno de los poderes regionales organizados funcionalmente, asumirá las facultades administrativas que actualmente ejerce el Ejecutivo en los asuntos que atañen exclusivamente a la circunscripción que representan. Decidirán las cuestiones administrativas sin que el poder central revise sus actos y, designaran su personal burocrático.

El Poder Central conservara la facultad de decidir en los asuntos que interesan a dos o más regiones y en los que atañen a todo el país. Para la descentralización económica la ley fijara las rentas que corresponda recaudar y percibir y las que correspondan al Poder Central. El poder coercitivo será ejercitado por las autoridades políticas de la circunscripción, como delegados del Ejecutivo central, y sus actos serán revisados en los casos que las leyes determinen.”

I Congreso Nacional Aprista 1931, Agosto
Plan de Acciones Inmediata o Programas
Mínimo
VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE



“... la pasividad centralista hace que los mejores propósitos se vean detenidos y las decisiones se tomen sin tener en cuenta la opinión de los directamente interesados.”

“... al contrario de un modelo estatista y burocrático, la Regionalización significa una revolución democrática cuya realización encargo y entrego a los pueblos con la mayor responsabilidad de su historia.

Desde 1821 hemos vivido una Primera republica conculcatoria del destino nacional. Cuando culminemos la obra de la regionalización en los próximos 18 meses y cuyo inicio ya he anunciado, habremos puesto en marcha una Segunda Republica, regionalizada, democrática, igualitaria, que pueda abrir con la labor y obra de su pueblo el destino de la independencia.”

ALAN GARCIA PEREZ

Mensaje a la nación 1er Año de Gobierno.

Julio 18, 1986

... a Víctor Raúl y a los mártires del APRA que entregaron su vida,
por construir la patria nueva, defendiendo la democracia.
Mi lealtad y
Juramento de jamás desertar.

A los que amaron Moquegua:
Domingo Nieto "Quijote de la ley"
Mariano Lino Urquieta, Notable Medico
José Carlos Mariátegui, escritor e Ideólogo
Luis E. Valcárcel, Historiador y maestro

INDICE**PRESENTACIÓN**

I. DIAGNOSTICO, HISTORICO Y SITUACION ACTUAL	7
1. REFERENCIAS GENERALES	7
1.1 Reseña Histórica del Departamento de Moquegua	7
1.2 Reseña de la Industria Vinícola	8
1.3 Ubicación Geográfica y Territorio	12
1.3.1 Ubicación Geográfica	12
1.3.2 Territorio	13
1.3.3 División Política	13
II. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATEGICA	14
2. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATEGICA	14
2.1 DIMENSION SOCIAL	14
2.1.1 Características Demográficas y Sociales	14
2.1.2 Salud	18
2.1.3 Educación	19
2.1.4 Deporte, cultura, folklore y recreación	20
2.2 DIMENSION ECONOMICA	20
2.2.1 Minería	20
2.2.2 Turismo	21
2.2.3 Agricultura	21
2.2.4 Pesca y acuicultura	22
2.2.5 Micro y pequeñas empresas	22
2.3 DIMENSION AMBIENTAL	22
2.3.1 Saneamiento Básico	22
2.3.2 Vivienda	23
2.4 DIMENSION INSTITUCIONAL	23
2.4.1 INSTITUCIONAL	23
III. VISION DE MOQUEGUA Y MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GRM	24
3.1 Visión de Moquegua al 2,007	24
3.2 Misión Institucional de GRM	24
IV. PROPUESTA DE DESARROLLO	24
4.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	24
4.1.1 Lineamientos y Políticas generales	24
4.1.2 Objetivos Generales	25
4.2 DIMENSION SOCIAL	25
4.3 DIMENSION ECONOMICA	27
4.4 DIMENSION AMBIENTAL	28
4.5 DIMENSION INSTITUCIONAL	29
V. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS	31

PRESENTACIÓN

El gobierno constitucional dentro del marco de la regionalización, ha convocado a elecciones Regionales y Municipales el 07 de octubre del presente año, acto que amerita que el Partido Aprista se prepare para estas contiendas electorales, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, regionales y locales.

Para los apristas la regionalización es más que definir conceptos y factores, es referirnos a la aspiración de una descentralización con autonomía política, económica y administrativa que bosquejamos en este Plan Estratégico de Gobierno Regional, como un proceso de cambios que permitan impulsar las potencialidades y capacidades regionales para alcanzar mejores niveles de vida.

La elaboración de este Plan se origina con el esfuerzo realizado por el Equipo Técnico de Plan de Gobierno, este Plan que hoy ofrecemos también recoge las propuestas desarrolladas por la Mesa de Concertación Departamental en fiel cumplimiento del reconocimiento que realiza el partido Aprista a las diversas instancias que están asumiendo un rol protagónico por el desarrollo y bienestar de Moquegua, además invitamos aquellas personas e instituciones que quieran enriquecer el presente documento, ya sea desde la sociedad civil, del sector público y privado.

En ese sentido, proponemos a la ciudadanía moqueguana nuestra Provincia un Plan de Gobierno orientado a garantizar el desarrollo armonioso y sostenible en el ámbito social, económico, ambiental y con responsabilidad social, transparencia y participación ciudadana.

Finalmente agradecemos a los profesionales y técnicos no solo de la región; si no de las diversas localidades de nuestro querido Perú que mediante sus aportes contribuyeron a elaborar el presente documento.

Moquegua, Junio 2018

Abog. Eduardo Salazar Peñaloza
Candidato por el PAP
a la Gobernación de la Región Moquegua

I. DIAGNOSTICO, HISTORICO Y SITUACION ACTUAL

1. REFERENCIAS GENERALES

1.1 Reseña Histórica del Departamento de Moquegua

Cuando por el año de 1,120 llegaron los capitanes de Mayta Cápac a la región ocupada por los MOCHICHUAS y pidieron gente para que les pareciera que la tierra que había conquistado era fértil y capaz de albergar una población mayor que la que tenía, ocuparon dos pueblos: uno al pie de la sierra donde los naturales habían hecho el fuerte, llamándola "CUCHUÑA", que era nombre de la misma sierra, al otro llamaron "MOQUEHUA". Dista a uno del otro cinco leguas y hoy se llaman aquellas provincias de los nombres de estos pueblos y son de la jurisdicción de Collasuyo (Garcilazo de la Vega).

En el "vocabulario de la Lengua Aymara" que el Jesuita Ludoco Bertonio, publicara en 1,612 en el mes de julio se encuentran los vocablos "MUKI", que significa al igual que en quechua "húmedo o mojado" y "huaa"(con doble a), "en buena hora" o "Hua" (con A simple), que para Bertonio es solo una partícula de ornato, es decir que para este lingüista, "Moquehua" significaría: "En buena hora de tener una tierra húmeda", en el caso de "HUAA" (con doble a) simplemente "tierra húmeda".

El nombre MOQUICHUA deriva de la voces quechuas "MUHU o MOHO" que significa "grano de semilla", y "QUICHO o QUECHUA", la tierra templada o de temple caliente, es decir "MOQUICHUA O MOQUECHUA", significaría la tierra templada productora de los granos de semillas, que serían el maíz en semillas. Ello lo confirmaría aunque mas de cuatro siglos mas tarde, la investigación de Valdemar Espinoza Soriano, sobre el documento del Archivo General de Indias "Visita de la Provincia "Chucuito", realizada en 1567 - 1568, por García Díaz de San Miguel, al decir "los indios aymaros es la mejor gente".

La fundación española de Moquegua, si bien existen datos mas o menos concretos sobre la fundación incaica de Moquegua que tuvo como cacique los últimos años del Incanato a Tito Atahuiche, fundación Inca que antecedió en muchos años a la de Arequipa, llevada a cabo con el mismo Mayta Cápac en la postrimerías de su gobierno, no ocurre lo mismo en lo que respecta al año en que Moquegua fuera incorporada a la vida española, al igual que el pueblo de San Sebastián de Escapagua (Alto de la Villa), incorporación que debió tener cierta simultaneidad, considerándose la pequeña distancia de 2 Kilómetros que separa de otro pueblo.

Dedicado por la Iglesia el 25 de Noviembre a Santa Catalina y Alejandro, patrona de Moquegua, se supone con bastante fundamento que en ese día se fundó la ciudad. Solo se sabe que fueron trece sus fundadores, descubridores o conquistadores.

Gustavo Valcárcel, en su primera edición del trabajo de Antonio Montenegro anota 34 familias españolas asentadas en el pueblo de Santa Catalina de Moquegua, 1611. Siendo los primeros pobladores en la Villa: Juan Guerrero de Vargas, Diego Fernández Maldonado, Ramón Hurtado de Mendoza, Alonso de Vizcarra, Luis de Alcazar y Padilla, Juan de Mazuelo, Andrés de Espinoza, Juan de Adrada, Francisco de Saavedra, Luis Vélez de Cordova, Cristóbal Pérez Cugate, Martín Vélez de Córdoba, Bartolomé Julián Salazar, Fernando de Tovar, Juanes de Zaconeta, Diego Fernández Talavera, Diego Velasquez, Juan Bueno de Salazar, Francisco Rodríguez Ballón, Pedro de Villalobos, Gabriel Ladrón de Guevara, Gerónimo de Barrios, Juan Escobar, Diego Rodríguez de Santenda, Julián Martínez, Baltazar Berru, Isidro de Cácares, Pedro de Quiroz, Juan de Apréaz, Juan del Rio, Pedro Díaz, Francisco Rodríguez, Diego Bravo, y Gerónimo Duarte. Estos son los vecinos del pueblo de Santa Catalina de Moquegua en Agosto 14 de 1611.

Con las desastrosas consecuencias que siempre trajo consigo los movimientos sísmicos, en distintas épocas, pocas noticias se tienen de los sismos ocurridos en la época incaica. El cronista y Religioso Mercedario Martín de Murrua, citado por Luis E. Valcárcel en su historia del Perú antiguo, relata que en tiempo del Inca Yupanqui, padre de Túpac Inca hubo un grandísimo terremoto, sin poder precisar el año, esto debió ocurrir entre los años 1439 y 1475.

El 15 de Febrero de 1600, erupcionó el volcán Omate, Quinistaquillas o Huayna Putina, en esos tiempos lo llamaban Chiquiputina o Volcán de Mal Agüero. El 25 de Noviembre de 1604, arruino la Iglesia de San Sebastián, que reedificó el regidor de San Sebastián de Escapagua, Don Juan de Olea y Medina, en lo que en la actualidad es el "Alto de Villa". El 27 de Noviembre de 1630, nuevamente se destruye la Iglesia Matriz, se reconstruyó con un aporte de 35,000 pesos, aporte de Mencía o Merencio de Castro, y Don Ambrosio Javier Galdómez y la Corte Real.

El 13 de Noviembre de 1655, por tercera vez cae la Iglesia Matriz reedificada por Don Pedro de Alcazar y Padilla. El 21 de Octubre de 1687, Mendiburu, menciona este terremoto acaecido en Arequipa y

Moquegua. El 22 de Agosto de 1713, el cabildo de Moquegua, juró hacer cada año el 15 de Agosto una fiesta a nuestra Señora de Loreto, sin que llegara a cumplirse la promesa hecha.

El 3 de Mayo de 1784, día jueves a las siete y treinta de la mañana, se produjo el terremoto cuya duración fue de 4 a 5 minutos, a consecuencia de este, por cuarta vez se derrumbó la Iglesia Matriz. El Vicario Moqueguano, Lorenzo Vizcarra Hurtado de Mendoza, emprendió en 1792 con su aporte de 29,000 pesos la construcción de la Nueva Iglesia Matriz.

En una de las columnas del corredor del antiguo convento de los jesuitas, dice: "El gran terremoto del 13 de Noviembre de 1833". El 13 de Agosto de 1868, por los efectos del Sismo, la Iglesia Matriz quedó abandonada, fue construida por el Arquitecto Miguel Gerónimo. El 11 de Mayo de 1948 a las 03:57 de la madrugada se produjo un terremoto de grado siete de la escala de mercali y el 23 de junio se produjo otro sismo de grado 8.1 en la escala de richter el cual destruyó la Iglesia Santa Fortunanta.

Las referencias documentales y de archivo nos permitieron identificar 11 de un total de 14 capillas:

1. Capilla de San Pedro
2. Capilla de San Juan
3. Capilla de San Antonio de Padua
4. Capilla Nuestra Señora de la Purísima Concepción
5. Capilla Nuestra Señora del Rosario
6. Capilla Santa Rosa
7. Capilla San Diego
8. Capilla La Candelaria
9. Capilla Santo Cristo
10. Capilla Jesús de Nazareno
11. Capilla San Francisco de Paula

En un muro de la Iglesia Matriz se encuentran las marcas de los canteros, que tiene sentido en la medida de la producción de un número determinado de agrupaciones indígenas que de debía contribuir para la edificación de la misma. Aquí en la cálida Moquegua, tal vez comunidades indígenas como los Yacangos, los Estuquiñas, los Carumas, los Tumilacas, Los Sabayas, entre otros que habitaban la zona y terminarían como beneficiarios, hicieron lo suyo habiendo registrado hasta 31 marcas distintas buriladas en los elementos pétreos de la matriz. La marca de los

canteros, no es otra cosa que la firma de cada autor, de cada grupo protagonista.

1.2 Reseña de la Industria Vinícola

El cultivo de la Vid en Moquegua, dio lugar a la Industria Vinícola en la penúltima década del Siglo XVI, la que alcanzó gran auge y desarrollo durante tres siglos.

En Moquegua hubo producción de vinos antes de 1587, según instrumento público otorgado en el Pueblo de Juli por Pedro de Bóveda, que vendió a Diego Ávila, cien (100) botijas de vino por cuatrocientos pesos. En el año de 1791, se experimento una cosecha de 249 mil 724 botijas de vino, o sea 14 Millones 234 mil 268 litros, a razón de 57 litros por Botija; la producción rindió la suma de 15 mil 607 pesos y 6 reales, en los buenos años se cosechaba 40 Mil quintales de Aguardiente (2 millones de litros) a 50 litros por Quintal que se comercializaron en la sierra, Potosí, Oruro y La Paz Bolivia.

En la memoria estadística de la Agricultura en Moquegua en 1874, se hace mención de la gran producción de la uva en Moquegua, con la que se elaboraba el vino tinto, blanco, jerez, oporto; se produjo 49 mil 648 quintales de vino (2 millones 384 mil 544 litros de vino a 48 litros por quintal, que se vendían de 9 a 12 pesos el quintal, o sea a 7.2 a 9.6 soles.

El mismo año, se destilaron 228 mil 213 quintales de uva que produjeron 55 mil 825 quintales de aguardiente, de 18° (2 millones 791 mil 250 litros a 50 litros por quintal), equivalente a un rendimiento de 4.08 Quintal de uva por uno de agua ardiente. Se vendía de 10 a 14 pesos o sea de 8 a 11.2 soles por quintal.

Cuadro N° 01
MOQUEGUA: PRODUCCION DE VINO 1874 - 1979

1874 (5 años antes de guerra)	1905 (21 años después de guerra)	1975	1976	1977	1978	1979
Vino (Lts) 2384544	478948	60,285	68,283	30,775	15,200	15,900
(qq) 49678	9978.08	1,256	1,423	641	317	331
Agua Ardiente (Lts) 791250	38722	80,456	63,473	31,091	37,283	47,887
(qq) 55825	774.44	1,609	1,269	622	746	958

FUENTE: Retazos de la Historia de Moquegua - Luis E. Kuong Cabello

De acuerdo al cuadro de la producción de Vino y Aguardiente, se puede deducir que la interferencia de producción de licores, fue el terremoto antes de 1868 (rotura de los tinajones), la guerra con Chile, el vandalismo saqueando a la población, incendiando sus haciendas, destruyendo sus bodegas y después de embriagarse hasta la saciedad dando rienda suelta a sus sádicos instintos, y con placer no disimulado, haciendo correr como agua el líquido de dos toneles. La filoxera, enfermedad que vino en los cascos de las acémilas de los chilenos produjeron el total quebranto de la industria vitivinícola hasta hoy no recuperada.

Antes del terremoto de 1868, según estadísticas de Jacinto López en su obra "Manuel Pardo", sobre las contribuciones directas de la República en 1865, de un total de 156 mil 572 soles, en un semestre figura como contribuyente Lima con 66398 soles (42.40%), en un segundo lugar Moquegua con 15788 soles (10.08%), en un tercer lugar Arequipa con 14422 soles (9.21%), de la contribución que a Moquegua le correspondía el mayor aporte, es por impuesto a los predios rústicos con 7852.70 soles, seguido de la contribución industrial, con 3231.05 soles, por la elaboración de licores, impuesto de patentes, con 1826.55 soles.

El 7 de Octubre de 1.880 el gobierno chileno impone a Moquegua la contribución de cien mil pesos (100,000), pagaderos en moneda de plata sellada y labrada, alhajas y partes metálicas; señalando un plazo de 24 horas para la entrega de dinero y 48 horas para los animales y víveres, todo ello como cupo de guerra.

El Himno a Moquegua se estrena oficialmente el 21 de Noviembre de 1969, con motivo de la celebración de la semana de Moquegua por el 428° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad. El estreno del Himno corrió a cargo de la banda del B,I "San Pablo" N° 41, acompañando a un coro mixto de la Escuela Parroquial Juan XXIII y de las alumnas de la G.U.E. " Santa Fortunata".

Hasta el año 1975, Moquegua no tenía escudo, aunque era creencia en muchos que el escudo de Moquegua, se hallaba esculpido en el frontón de la fachada del antiguo mercado de abastos de sexta cuadra del Jirón Ayacucho. El escudo departamental de Moquegua, tiene la forma del escudo español y se halla dividido en tres campos. En el campo izquierdo sobre un fondo azul, el mar y los peces, representan la riqueza ictiológica de Ilo y la silueta de una bolichera constituye la expresión del desarrollo de la industria pesquera en el puerto.

En el campo central, sobre un fondo verde, se halla una vid, a cuyo cultivo siempre se ha dado importancia en la zona. Luego, en el mismo campo destaca el Cerro Baúl, singular accidente geográfico de la región y en la nitidez del cielo azul, un sol esplendoroso determinante del clima primaveral de Moquegua.

En el campo derecho, sobre un fondo púrpura, como aditamentos de la minería, una picota y un casco dentro de este, el perfil de una refinería, representando el avance industrial y tecnológico en el procesamiento y purificación de la riqueza minera extraída de su suelo.

Marginando el escudo, se luce el contorno de un lingote de cobre con la inscripción: **MOQUEGUA NOBLE CIUDAD BENEMERITA A LA PATRIA**. En la parte inferior del lingote, dos ramas cruzadas de olivo, como exponente de su cultivo en el valle de Ilo y en la parte superior sobre una cinta con los colores de la Bandera de Moquegua, un cóndor con sus alas desplegadas representando a la serranía del departamento, y en pose para remontarse a las alturas, como simbolismo de el esperanzado despegue que aguarda a Moquegua hacia alturas insospechadas, por la explotación de la riqueza cuprífera de su suelo que le ha valido significativo apelativo de "**CAPITAL DEL COBRE PERUANO**".

Tres son los colores distintivos de la bandera de Moquegua: azul y púrpura en los costados y verde en el centro. Azul por su mar, verde por su campiña y púrpura por **NOVIEMBRE** el mes de su aniversario ya que en la ciencia herálica, el color púrpura representa a dicho mes.

1.3 Ubicación Geográfica y Territorio

1.3.1 Ubicación Geográfica

El departamento de Moquegua se localiza en la parte sur del territorio peruano, limitando por el Norte con el departamento de Arequipa, por el Este con el departamento de Puno, por el Sur con el departamento de Tacna y por el Oeste con el Océano Pacífico.

1.3.2 Territorio

Se cuenta con una superficie territorial de 15,733.97 km², representando el 1.2% a nivel del territorio nacional y con una densidad poblacional (hab/Km²) del 9.21, correspondiente a 1999.

Es de resaltar, que el departamento abarca zonas de la costa y región andina, con alturas que varían desde los 0 metros hasta más de los 6,000 m.s.n.m. La altitud de las zonas inmediatas al mar, fluctúa entre los 0 metros y los 1,500 m.s.n.m. A partir de los 400 metros, la topología del suelo se torna muy accidentada.

CUADRO N° 02
INDICADORES DE LA REGION MOQUEGUA

INDICADOR	TOTAL PAIS	DEPARTAMENTO MOQUEGUA	RESTO PAIS
SUPERFICIE (Km ²) - b/	1,285,215.60	18,083.61	1,267,131.99
POBLACION TOTAL (en millones) - a/	27,412,157	161,533	27,250,624
DENSIDAD (hab/Km2)	19,3	9.98	19,42
Nº DE PROVINCIAS 1/	196	3	193
Nº DE DISTRITOS 1/	1,845	20	1,825

a/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao - Fuente INEI Censo 2007

b/ Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua hacia el 2021

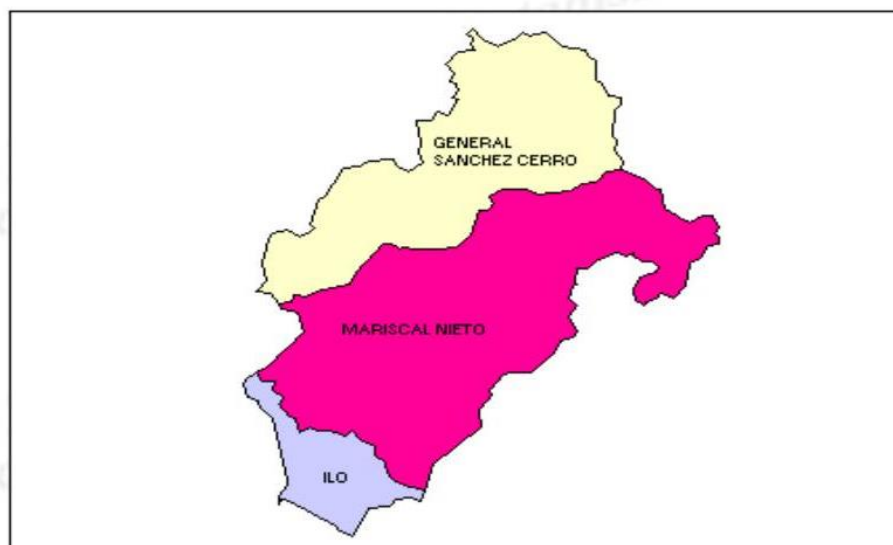
1/ Al 11 de julio del 2014 - Fuente: INEI

1.3.3 División Política

El departamento de Moquegua, está conformado por (03) tres provincias y (20) veinte distritos. Las provincias son Mariscal Nieto con una superficie de 9,340.03 Km²; General Sánchez Cerro con 7,182.90 Km²; Ilo con 1,560.68 Km². Moquegua tiene una extensión de 18,083.61 Km², equivalente al 1.22% del territorio nacional.

La densidad poblacional de las provincias es: Mariscal Nieto con 7.55 hab/Km², General Sánchez Cerro con 3.50 hab/Km² y Ilo con 43.11 hab/Km².

MAPA POLÍTICO DE MOQUEGUA



II. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATEGICA

2.1 DIMENSION SOCIAL

2.1.1 Características Demográficas y Sociales

El Crecimiento de la Población

En los 50 años que separan entre sí a las nuevas generaciones, el tiempo ha transcurrido entre quienes ahora entran a la ancianidad y antes estaban en su juventud. La población de Moquegua, ha experimentado cambios en cuanto a su crecimiento.

La población total de Moquegua al 30 de junio de 1940 era de 35,709 mil habitantes. A mediados de 1999 la población alcanzó a 144,905 mil habitantes. Considerando estas cifras, la población de Moquegua creció a un promedio de mil personas por año.

CUADRO N° 03
MOQUEGUA: Población Total, Superficie y Densidad Poblacional según
Provincia: 2007

PROVINCIA	POBLACION TOTAL (a)	SUPERFICIE Km ² (b)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km ²)
MOQUEGUA	180,477	18,083.61	9.98
MARISCAL NIETO	81,450	9,340.03	8.72
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	28,333	7,182.90	3.94
ILO	70,694	1,560.68	45.30

a) Fuente INEI - PERÚ: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO 2015

b) Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua hacia el 2021

La población de Moquegua, según información proporcionada por el INEI al 30 de Junio del 2015, alcanzó los 180,477 mil habitantes, considerando estas cifras la población de Moquegua creció 1,000 habitantes por año. De continuar la actual tendencia demográfica entre 2015 y el año 2031, es decir en los próximos 16 años, la población continuará creciendo a un promedio de mil personas por año, llegando a 196,000 mil habitantes aproximadamente.

Aunque las tasas de fecundidad van disminuyendo en el departamento de Moquegua, y las familias son más pequeñas, es imposible afirmar que el crecimiento de la población haya llegado a su fin.

Cambios en la estructura por edades

Las nuevas generaciones de personas jóvenes y de edad avanzada están vinculadas entre sí. Es materia de un mayor análisis que se requiere y que se involucre los nuevos retos para la sociedad y la familia en lo relacionado a la preparación de los jóvenes para desarrollarse dentro de la sociedad y a la vez adoptar nuevas actitudes hacia el apoyo de los ancianos y el cuidado de estos.

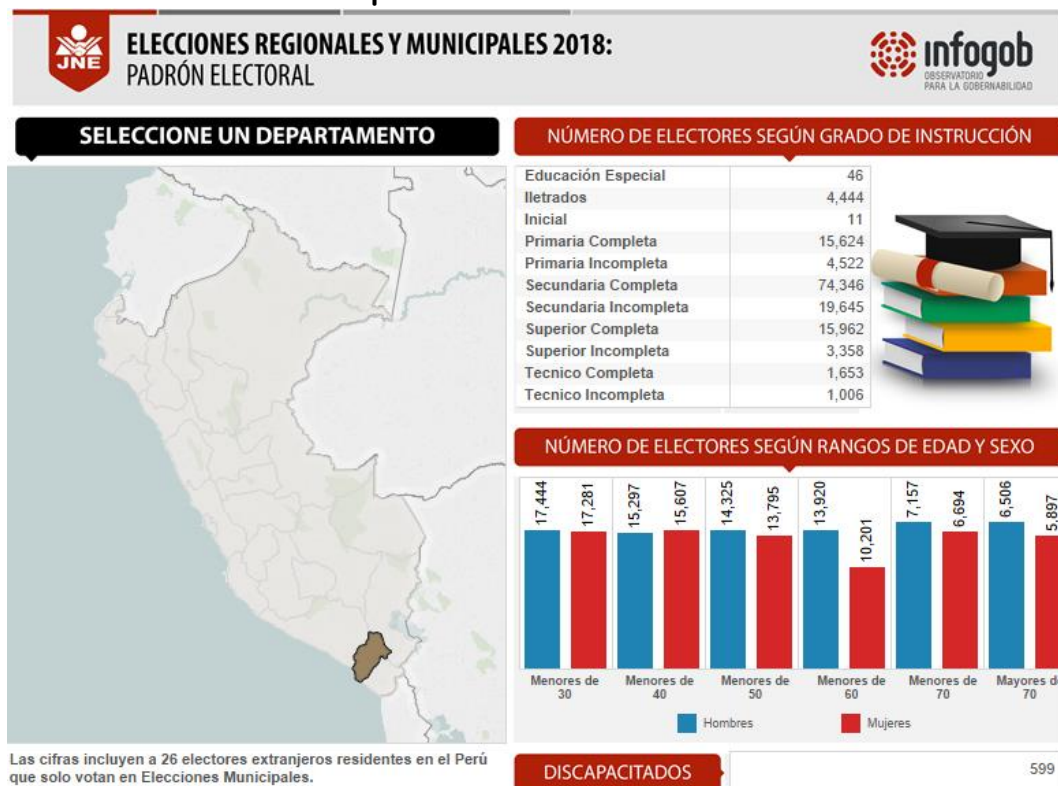
Los grupos de edad, dentro de los cambios de edad de la población están dando lugar a nuevas tendencias en su crecimiento.

Población Electoral

Según la información obtenida del Jurado Nacional de Elecciones para el proceso Electoral denominado: Elecciones Regionales y Municipales 2018, el Padrón Electoral de Moquegua tiene 140,617 electores. La distribución por grado de instrucción puede apreciarse en el Cuadro N° 03.

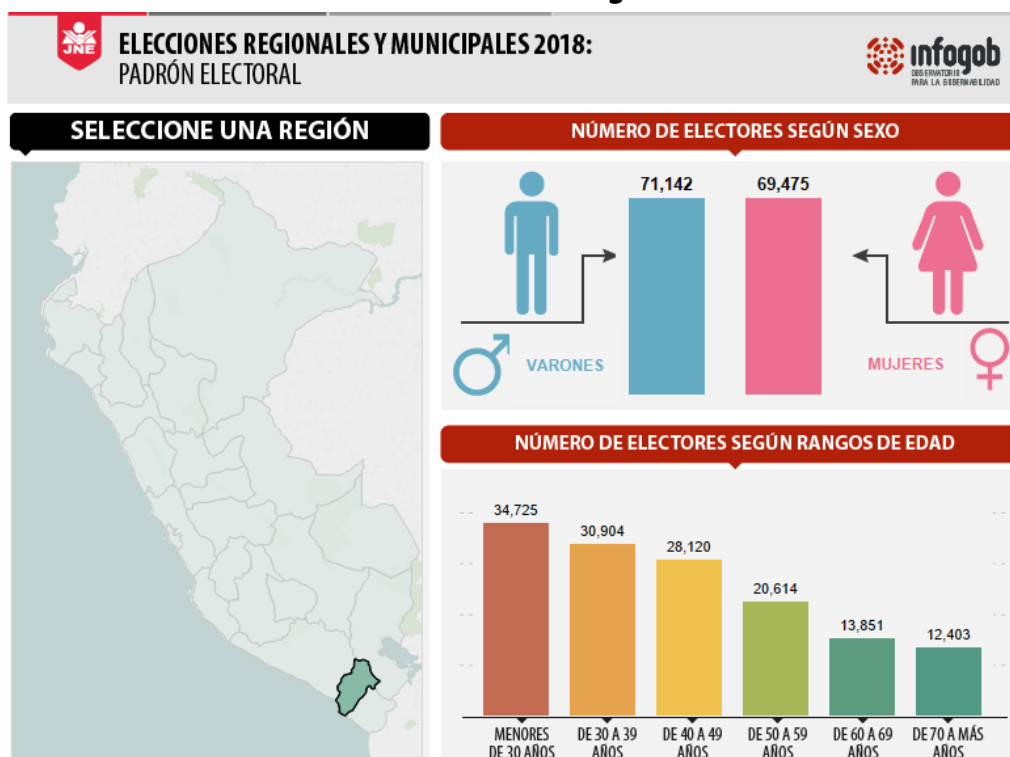
CUADRO N° 04

MOQUEGUA: Padrón Electoral - Elecciones Regionales y Municipales 2018 por Grado de Instrucción



La población electoral femenina asciende a 69,475 y la masculina a 71,142, la indicada información puede verse en el cuadro N°04, en el cuadro en mención también se puede apreciar la estadística según rango de edad de la población electoral. Los electores menores a 30 años ascienden a 34,725, siendo este el grupo etario con mayor cantidad de votantes, seguido de la población que tiene entre 30 y 39 años.

CUADRO N° 05
MOQUEGUA: Padrón Electoral - Elecciones Regionales y Municipales 2018 por
Número de Electores según Sexo



Nacimientos y Defunciones

a) Nacimientos

Según lo señalado por el INEI, para el período de 2015-2020, el número de nacimientos para el Departamento de Moquegua, será de 2,651.

b) Defunciones

En el período de indicado en el párrafo precedente, el número de defunciones anual para el departamento de Moquegua ascendió a 1,085

Esperanza de vida al nacer

Expresa el promedio de años que espera vivir un recién nacido, si las condiciones de mortalidad existentes a la fecha persistieran durante toda su vida. Este indicador resume las condiciones de vida; es decir como el ambiente donde se desarrolla los niveles de ingreso, el acceso a los servicios de salud, etc. Un niño nacido en el Departamento entre los años 2015 - 2020, espera vivir un promedio de 76.59 años en ambos sexos, siendo la esperanza de vida de la mujer de 79.64 y 73.69 años en el hombre.

Natalidad**a) Tasa Bruta de Natalidad**

La TBN, es un indicador que mide la frecuencia anual de nacimientos ocurridos, nos estaría indicando para el período 2015-2020, en el Departamento la TBN asciende a 14.32 por cada mil habitantes.

b) Tasa Global de Fecundidad

La TGF, nos indica el número promedio de hijos que llega a tener una mujer al completar su vida reproductiva (hasta los 49 años). Para el período de 2015 - 2020, la fecundidad en el Departamento alcanza una tasa de 1.90.

Mortalidad**a) Tasa Bruta de Mortalidad**

La TBM, representa la frecuencia de la Defunciones ocurridas por cada mil habitantes, en un período de un año. Este indicador nos muestra que, en el período 2015 - 2020, la mortalidad en el departamento alcanza el 5.86% por cada mil habitantes.

b) Tasa de Mortalidad Infantil

La TMI, representa la frecuencia de muerte de niños menores de un año de edad por cada mil niños nacidos vivos. Para el período 2015 - 2020, se estima que la TMI es de 11.77 por cada mil nacidos vivos.

CUADRO N° 06
MOQUEGUA: Indicadores Demográficos (2015-2020)*

Fecundidad	
Nacimientos anuales: B	2,651
Tasa bruta de natalidad: b (por mil)	14.32
Tasa global de fecundidad	1.90
Tasa bruta de reproducción	0.93
Mortalidad	
Muertes anuales: D	1,085
Tasa bruta de mortalidad: d (por mil)	5.86
Esperanza de vida al nacer: Ambos sexos	76.59
Hombres	73.69
Mujeres	79.64
Tasa de mortalidad infantil: (por mil nacidos vivos)	11.77
Crecimiento Natural	
Crecimiento anual: B-D	1,566
Tasa de crecimiento natural: b-d (por cien)	8.46
Migración Interna e Internacional*/	
Migración neta anual: M	293
Tasa de migración neta: m (por mil)	1.58
Crecimiento Total	
Crecimiento anual: B-D+(-)M	1,859
Tasa de crecimiento total: b-d+(-)m (por cien)	10.04

* Fuente INEI - Indicadores Demográficos por Departamento

2.1.2 SALUD

- ✓ Deficiente red de servicios de la salud tanto en el ámbito rural como urbano que ponen en riesgo la salud, especialmente porque no existe una cultura preventiva y la atención eficiente en casos de emergencias.
- ✓ Recursos financieros insuficientes colocados por El estado en este sector
- ✓ Presencia de fenómenos como el friaje (temperaturas anormales)

- ✓ Locales de salud que no cuentan con el debido instrumental quirúrgico especialmente en las zonas altoandinas y rurales
- ✓ Mitos y creencias de las familias especialmente rural
- ✓ Prácticas de salud ineficientes por parte de las familias
- ✓ El agua para consumo humano no es tratada (solo es clorificada en Ilo y Moquegua)
- ✓ No se cuentan con servicio básico de desagüe, agua y luz en las zonas rurales
- ✓ Presencia de enfermedades respiratorias y a la vista por Friaaje en la zona altoandina
- ✓ Inadecuada nutrición infantil, casos de desnutrición aguda
- ✓ Alta contaminación del aire, suelo y agua especialmente en Ilo y Moquegua por presencia de empresa minera

2.1.3 EDUCACIÓN

- ✓ Dentro del proceso de descentralización la gestión del sector educación es competencia del gobierno regional, pero esto no significa que desde el gobierno regional se trabaje de manera articulada con las municipalidades provinciales y aunado a la sociedad civil, se impulse la mejora de la carente e ineficiente infraestructura educativa, su mantenimiento y equipamiento, considerando que actualmente se encuentra en mal estado especialmente en las zonas rurales, además existen institutos de educación superior que cuentan con carreras (no certificadas) y poco demandadas en el mercado laboral.
- ✓ Difícil acceso de los alumnos de los poblados menores o anexos a sus centros educativos
- ✓ Zonas rurales con profesores que enseñan varios grados a la vez
- ✓ Los profesores no tienen acceso a la capacitación sostenida
- ✓ Locales escolares que carecen de equipamiento
- ✓ Escasos equipos informáticos
- ✓ Profesores no se encuentran capacitados según las nuevas exigencias educativas
- ✓ Profesores que se encuentran mal pagados y sin acceso a la capacitación constante
- ✓ La educación en la zona rural (por su condición de pobreza) es considerada no muy importante por lo que se acentúa la deserción escolar

- ✓ Los alumnos que terminan educación secundaria no se pueden insertar en el mercado laboral
- ✓ La existencia de institutos pedagógicos que originan una sobre oferta de profesores lo que origina desempleo calificado
- ✓ Carencia de una Universidad Nacional

2.1.4 DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

- ✓ Carencia de promoción del deporte como una disciplina que contribuye con la formación de los niños y jóvenes, limitándola participación de estos en eventos de competencia a nivel nacional.

2.1 DIMENSION ECONOMICA

2.2.1 MINERIA

La Minería sigue siendo la actividad económica con relevancia en la región, pues tiene presencia histórica y además Moquegua cuenta con áreas en investigación para próximas explotaciones mineras, si bien es cierto cantidad de producción de minerales ha bajado en los últimos años (ver cuadro N° 07), esta no deja de ser importante para el desarrollo de Moquegua, considerando una explotación que respete el medio ambiente y los derechos fundamentales de las personas.

CUADRO N° 07
MOQUEGUA: Volumen de Produccion Minera Metálica

PROVINCIA	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobre	TMF	206,442	197,776	174,589	152,099	167,651	172,916
Molibdeno	TMF	4,443	5,293	5,259	2,787	2,860	3,133
Oro	Gr.	4,758,048	5,464,443	6,599,622	6,343,518	5,690,910	5,079,098
Plata	Kg.	122,650	142,933	141,976	116,345	113,304	105,912

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua hacia el 2021

Problemas

- ✓ Decreciente baja del precio de metales en el mercado internacional.
- ✓ Desconocimiento de la legislación minera por parte de la población.
- ✓ Incumplimiento de normas ambientales.
- ✓ Deficiencia en la distribución del canon minero.

- ✓ Depredación indiscriminada de los recursos naturales.
- ✓ Uso inadecuado de los recursos mineros.

2.2.2 TURISMO

- ✓ Falta de articulación entre las Instituciones públicas y los actores que brindan los servicios para los turistas.
- ✓ Infraestructura hotelera deficiente.
- ✓ No existe la cultura en la población de conservación de recursos turísticos.
- ✓ Escasa inversión en el sector.
- ✓ Escasa inversión para el sistema vial y las comunicaciones.
- ✓ Limitada afluencia turística.
- ✓ Impulsar e implementar el Plan de Desarrollo Regional Turístico.
- ✓ No se han elaborado artesanías regionales para adquisición de turistas y población en general.
- ✓ Falta de facilidades para potenciar el turismo en región por limitaciones de vías de penetración asfaltadas e infraestructura y servicios públicos de calidad.

2.2.3 AGRICULTURA

- ✓ Presencia cíclica de fenómenos naturales que alteran la producción agropecuaria (Fenómeno El Niño y Friaaje).
- ✓ Subparcelación de las tierras de cultivo.
- ✓ Falta de apoyo técnico y financiero para lograr hacer rentables los micro fundos e incorporarlos a cadenas productivas exportadoras de productos terminados.
- ✓ Falta de promoción para la instalación en el Departamento de empresas agroindustriales para exportación de productos terminados.
- ✓ Degradación de los suelos por uso indiscriminado de productos e insumos químicos con altos contenidos inorgánicos.
- ✓ Falta de recursos hídrico (cultivos a secano).
- ✓ Falta de construcción y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- ✓ Falta de adecuadas carreteras de acceso a los mercados locales y regionales.
- ✓ Limitado financiamiento para el agro y la agroindustria por parte del Estado y banca privada.
- ✓ Precios del mercado no competitivos.
- ✓ Limitado acceso a tecnología.
- ✓ Carencia de técnicas de cultivo.
- ✓ Insuficiente inversión pública y privada en el sector.

- ✓ Bajos niveles de producción y productividad.
- ✓ Aptitud negativa ante la incursión de nuevas tecnologías.
- ✓ Débil organización para la producción y comercialización (prima el individualismo).
- ✓ Falta de recursos hídrico (cultivos a secano).
- ✓ Falta de construcción y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- ✓ Limitado financiamiento para el agro y la agroindustria por parte del Estado y banca privada.

2.2.4 PESCA Y ACUICULTURA

- ✓ Presencia del Fenómeno El Niño que altera las condiciones marítimas.
- ✓ Escasez y tendencia a la desaparición de especies marinas tradicionales.
- ✓ Deficiente tecnología para la extracción de especies marítimas.
- ✓ Predominio de la pesca de manera artesanal poniendo en serio riesgo la vida de los pescadores y encarecimiento del pescado.
- ✓ Pescadores desorganizados en la extracción por ende en la comercialización.
- ✓ Limitado financiamiento por parte del Estado y banca privada.
- ✓ Débil oferta, solo se ofrece el pescado fresco y no industrializado.

2.2.5 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- ✓ Falta dinamizar la actividad económica local, respecto a la provisión de bienes y servicios necesarios para la industria minera, agroindustria, el turismo y la comunidad en general, de tal forma que la oferta de los mismos sobrepase la demanda para alcanzar un equilibrio en el precio y de aceptable calidad.
- ✓ Falta de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades de comercio interno e incentivar mayor competencia.

2.2 DIMENSION AMBIENTAL

2.3.1 SANEAMIENTO BÁSICO

- ✓ Sistema de red de agua y alcantarillado defectuoso e insuficiente.

2.3.2 VIVIENDA

- ✓ Precariedad en la construcción y uso de materiales de las viviendas que no garantiza la seguridad para sus ocupantes en caso de sismo.
- ✓ Cultura de no pago a los créditos por parte de los pobladores.
- ✓ Dispersión de las viviendas en las zonas altoandinas.
- ✓ Familias que no aceptan la reubicación de sus predios por encontrarse en zonas de alto riesgo.
- ✓ Alto porcentaje de viviendas rústicas afectadas por el sismo de junio 2001 y que habiendo pasado los años no han podido ser reconstruidas.
- ✓ Las familias no cuentan con títulos de propiedad lo que no permite el acceso a créditos.
- ✓ La migración especialmente de las zonas altoandinas del departamento y del altiplano Puneño hacen que las familias vivan en un estado de hacinamiento.
- ✓ Falta de protagonismo y autoridad para desarrollar racionalmente los espacios urbanos y su impacto en la economía local.

2.3 DIMENSION INSTITUCIONAL

2.4.1 INSTITUCIONAL

- ✓ Falta de liderazgo para organizar y consolidar las organizaciones de apoyo a la gestión regional.
- ✓ Organismos centralizados en la ciudad de Moquegua.
- ✓ Rotación del personal, sin dar lugar a la meritocracia pública.
- ✓ Las autoridades no concertan con la población civil ni con las instituciones privadas.
- ✓ No existe articulación entre los diversos sectores del Estado, es decir entre los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.
- ✓ Limitada información se brinda a la ciudadanía en relación a la ejecución presupuesto regional.
- ✓ No existe comunicación entre las instituciones públicas a pesar que comparten un mismo espacio de interacción
- ✓ Limitado liderazgo
- ✓ Presunción de actos de corrupción.
- ✓ Gestión Regional Política, ignorando la gestión técnica.
- ✓ Escasos y mal administrados los recursos económicos para el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos.
- ✓ Falta de credibilidad.
- ✓ Escasa identificación de la población con sus autoridades.

III. VISION DE MOQUEGUA Y MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

3.1 Visión de Moquegua al 2,007

Moquegua es una región líder, descentralizada, conformada por una diversidad étnica, que se respeta entre sí, que no discrimina, que trata al ciudadano en equidad de derechos y deberes teniendo en cuenta el enfoque de género y que ejerce valores éticos, morales y que promueven una cultura de paz.

3.2 Misión Institucional de Gobierno Regional en construcción de la Visión de Moquegua

Somos, una institución de convicciones profundas, líder, ágil flexible, moderna, que nos basamos en los valores de ética y lealtad, comprometida con el desarrollo regional, que cuenta con personal capacitado y profesional de alto nivel, avocados a identificar y resolver las necesidades de nuestros usuarios y ciudadanos sin ningún tipo de discriminación que busca construir una cultura de paz.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

4.1.1 Lineamientos y Políticas generales

1. Elaboración, ejecución y sostenibilidad de Planes de Desarrollo Regionales Concertados con enfoque de género y preservando el medio ambiente.
2. Integración de la política social por parte del Estado y/o ONG´ s a la política de Planes Regionales.
3. Fortalecimiento de la institucionalidad, tanto del gobierno regional como de las organizaciones públicas y privadas con énfasis en las organizaciones de base.
4. Seguimiento sostenido y coordinado con los diversos actores sociales a los planes regionales de desarrollo con énfasis en la vigilancia social.

5. Identificación y Priorización de los principales problemas a atender por el Gobierno Regional por Ejes Estratégicos de Desarrollo.

4.1.2 Objetivos Generales

- Mejorar y aumentar la producción y productividad de los diversos sectores económicos, promocionando su comercialización y competitividad.
- Elevar el nivel de calidad de vida de las familias a través del acceso a los servicios básicos, a una educación y salud con calidad.
- Fortalecer las organizaciones públicas, privadas y sociales en su institucionalidad con la finalidad de cimentar el régimen democrático y hacerlas participe de los planes de desarrollo regional y comprometerlas a ser actores de su propio desarrollo.

4.2 DIMENSION SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Elevar el nivel de calidad de vida de las familias a través del acceso a los servicios básicos, a una educación y salud con calidad.

Objetivo Específico : Brindar atención en salud con calidad a los pobladores
Metas : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución de enfermedades contagiosas. ✓ Disminuir los índices de desnutrición crónica. ✓ La población tiene acceso a la atención de su salud con calidad y oportunidad. ✓ La población asume una actitud preventiva frente a su salud.
Estrategias : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar campañas de vacunación masiva con énfasis en niños. ✓ Implementar a los centros de salud con instrumental y equipos que permitan una mejor atención al paciente. ✓ Dotar a los centros de salud con personal debidamente capacitado e identificado con la realidad regional. ✓ Redefinir el programa de alimentos de ayuda alimenticia. ✓ Se solicitará la ampliación del seguro de salud integral. ✓ Las instituciones públicas y privadas en coordinación con el estado

- realizan acciones en preservación del medio ambiente.
- ✓ Realizar acciones que sensibilicen e instruyan a la población en asumir una aptitud preventiva.

Objetivo Específico :
Mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles académicos y el acceso a la misma

- Metas :
- ✓ Los profesores mejoran su desempeño profesional y se encuentran en constante capacitación de acuerdo a las exigencias modernas de instrucción.
 - ✓ Los colegios en un 100% incorporan prácticas de valores, derechos e interculturales.
 - ✓ Los alumnos de que culminen educación secundaria contarán con una carrera técnica.
 - ✓ Las autoridades administrativas del sector educación han incorporado procesos administrativos que ayuden al docente y alumno.
 - ✓ Los centros educativos y de educación superior se encuentran debidamente equipados.
 - ✓ Se realizan intercambios de experiencias entre alumnos y docentes de la región y a nivel nacional.

- Estrategias :
- ✓ Realizar curso de capacitación que ayuden a los docentes a mejorar sus currículas y sus metodologías de enseñanza en concordancia con las políticas de desarrollo docente que emana el ente rector (MINEDU).
 - ✓ Establecer mecanismo de incentivo para los docentes (capacitación, pasantías, becas etc.).
 - ✓ Incorporar en la currícula cursos sobre valores, derechos e interculturalidad con enfoque regional.
 - ✓ Realizar frecuente coordinaciones con los padres para informar sobre los avances de sus hijos y comprometerlos en la enseñanza
 - ✓ Incorporar en la currícula carreras técnicas modernas que permitan al alumno tener preparación adecuada para insertarse en el mercado laboral una vez concluidos sus estudios.
 - ✓ Continuar con el equipamiento tecnológico a los centros de enseñanza.

4.3 DIMENSION ECONOMICA

Objetivo Estratégico:

Mejorar y aumentar la producción y productividad de los diversos sectores económicos, promocionando su comercialización y competitividad.

Objetivo Específico :

Incrementar la producción y comercialización agroindustrial.

Metas :

- ✓ Se ha logrado producir productos de calidad los cuales han accedido al mercado regional y nacional.
- ✓ Los agricultores son capaces de conocer los productos que son atractivos para el mercado regional y nacional.
- ✓ Se cuenta con un sistema de información el cual se encuentra al alcance del pequeño agricultor.
- ✓ Existe infraestructura moderna acorde con los avances tecnológicos.
- ✓ Brindar el apoyo y soporte técnico para implementar un plan de comercialización.

Estrategias :

- ✓ Capacitar al agricultor en temas vinculados con la gestión en agro exportación.
- ✓ Modernizar los sistemas de producción agroindustrial existentes.
- ✓ Motivar mediante cursos de capacitación al agricultor para que incursione en la agroindustria.
- ✓ Implementar un sistema de información que oriente de manera fácil y rápida al agricultor en temas necesidades y demanda del mercado con la finalidad que oriente su producción agroindustrial.
- ✓ Estimular la creación de organizaciones de productores agroindustriales y fortalecer las organizaciones existentes.

Objetivo Específico :

Incrementar la producción y productividad agrícola

Metas :

- ✓ Se ha mejorado los estándares de calidad de los principales cultivos de la región.
- ✓ Se ha incrementado en un 20% la producción de frutales.
- ✓ Se ha logrado sensibilizar a los agricultores en el uso de productos orgánicos.
- ✓ El 100% de la infraestructura de riego destruida por el sismo se encuentra reconstruida.
- ✓ Se ha logrado ampliar la frontera agrícola en un 15%.
- ✓ El proyecto Pasto Grande se encuentra funcionando en un 100%.
- ✓ Mejoramiento del control sanitario en animales mayores.

<p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promocionar el uso de riego tecnificado. ✓ Capacitación para transferencia de tecnologías que ayuden a mejorar genéticamente los cultivos (injertos, nuevos cultivos, abono orgánico etc.). ✓ Mejorar la infraestructura de riego existente y construir nuevos sistemas con la participación activa de los agricultores logrando así el aumento de recurso hídrico y ampliación de la frontera agrícola. ✓ Capacitar a agricultores líderes que posteriormente se convertirán en promotores en control de calidad y sanitario.

<p>Objetivo Específico : Incremento del flujo turístico</p>
<p>Metas :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor número de turistas visitan la región de Moquegua. ✓ Contar con un aeropuerto de tráfico comercial. ✓ Mejorar la infraestructura turística. ✓ Sensibilización del pueblo Moquegua en la importancia de contar con flujo turístico. ✓ Infraestructura vial mejorada. ✓ Lograr que el turista tenga un trato preferente por las personas o instituciones que prestan servicios de atención al turista.
<p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar incentivos para la inversión privada. ✓ Se ha revisado e implementado un plan para la promoción turística. ✓ Capacitar y promover la elaboración de artesanías regionales. ✓ Capacitación especializada a instituciones vinculadas con el turismo. ✓ Realizar campañas que ayuden a sensibilizar al poblador moqueguano en la temática turística.

4.4 DIMENSION AMBIENTAL

<p>Objetivo Específico : Mejorar los servicios básicos en las zonas urbanas y rurales de la región.</p>
<p>Metas :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 70% Centros poblados cuentan con servicios básicos de agua, desagüe y luz. ✓ La población cuenta con agua potable para el consumo humano. ✓ Población vive en zonas seguras y no expuestas a las consecuencias de los desastres naturales. ✓ Incentivar la formalización de los bienes inmuebles (titulación de predios).

<p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con el gobierno central la ampliación de la partida presupuestal destinada al programa de vivienda rural con énfasis en la atención para los servicios básico de saneamiento. ✓ Reubicación de las viviendas de las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo. ✓ Realizar mejoras en los sistemas de captación de agua rural y potabilización en la zona urbano. ✓ Instalar letrinas en centros poblados rurales alejados.
--

4.5 DIMENSION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico:

Fortalecer las organizaciones publicas, privadas y sociales en su institucionalidad con la finalidad de cimentar el régimen democrático y hacerlas participe de los planes de desarrollo regional y comprometerlas a ser actores de su propio desarrollo.

<p>Objetivo Especifico :</p> <p>Lograr que la gestión del estado sea transparente, democrática, descentralizadora y sobretodo concertadora y que brinde servios de calidad y oportunos.</p>
<p>Metas :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La gestión regional es descentralizada, eficiente y eficaz. ✓ El gobierno regional cuenta con instrumentos y herramientas de gestión que ayuden a realizar una eficiente gestión. ✓ El gobierno regional es visto por la población como una institución que esta a su servicio, que crea mecanismo de concertación y de vigilancia ciudadana.
<p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aperturar espacios donde mediante el dialogo y concertación se definan mecanismos para una adecuada administración regional. ✓ Convocar a concursos públicos que garanticen la capacidad profesional y transparencia en la selección. ✓ Informar constantemente a la población de los proyectos y planes ejecutados por el gobierno regional. ✓ Fortalecer a los comités de vigilancia social.

<p>Objetivo Especifico : la población participa en la elaboración, ejecución y sostenimiento de los planes de desarrollo regional además asume un rol de vigilancia ciudadana</p>
<p>Metas :</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La sociedad moqueguana participa en la elaboración, ejecución y sostenimiento de los planes de desarrollo regional además asume un rol de vigilancia ciudadana en los niveles distrital, provincial y regional
<p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se apoya y se reconoce las diversas organizaciones de base, especialmente las mesas de concertación en las diversas instancias.✓ Se apoyara mediante cursos de capacitación el fortalecimiento del liderazgo en las organizaciones de base.✓ Se instalan comités de vigilancia social en todo el departamento.✓ Se mantiene informada a la población periódicamente sobre los programas y proyectos ejecutados por el gobiernos regional incluye en el informe el gasto realizado.

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

DIMENSION ECONOMICA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESPACIOS PRIORIZADOS
Promoción de la producción agraria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del proyecto Pasto Grande y respecto a la ley 23257 (reserva de las aguas de las cuencas altas de los ríos Vizcachas y Moquegua para Moquegua y el proyecto especial Pasto Grande) en coordinación con las autoridades del gobierno nacional para ver su viabilidad y presupuesto. ✓ Construcción y reconstrucción de los sistemas de riego menores y mayores ✓ Capacitación en elaboración de abonos orgánicos y sensibilización para el uso de los mismos. ✓ Control sanitario de los cultivos agrícolas. ✓ Programa para el mejoramiento de la producción y productividad de los cultivos. 	REGION MOQUEGUA
Promoción de la producción pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control sanitario animal. ✓ Capacitación para la elaboración de heno. ✓ Aprovechamiento de semillas para pastos en coordinación con el MINAGRI. 	SÁNCHEZ CERRO Y MARISCAL NIETO
Preservación de recursos renovables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en preservación y conservación de los recursos naturales. ✓ Campañas de sensibilización y respeto a la biodiversidad. 	REGION MOQUEGUA
Promoción de la producción agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnificación de los sistemas de riego. ✓ Brindar asistencia técnica a las Plantas de productos lácteos en la zona de Puquina. ✓ Brindar asistencia técnica a la Planta 	REGION MOQUEGUA

	<p>de Procesamiento de mermeladas, néctares, vinos y piscos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar sistema de información que este al alcance del agricultor. 	
Promoción de la producción pesquera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de Producción de cultivos marinos en coordinación con el gobierno nacional. ✓ Instalación de criadero de truchas en las zonas alto andinas. ✓ Proyecto para la crianza de camarones y así proteger de la pesca indiscriminada. 	REGION MOQUEGUA
Programa de Fomento al Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación del aeropuerto para tráfico comercial en coordinación con el gobierno nacional. ✓ Elaborar programa turístico para relanzar programa turístico como Bolivia mar, aguas termales de Carumas etc. ✓ Programa de capacitación y campañas que sensibilicen e indiquen la importancia del trato preferencial al turista. ✓ Apoyo a la investigación de alternativas que ayuden a la elaboración de artesanías regionales. 	REGION MOQUEGUA
Industria y manufactura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de planta de procesamiento de Bronce y Cobre con fines industriales y comerciales (construcción, automotriz, artesanías, marítima etc.). 	ILO Y MARISCAL NIETO

DIMENSION SOCIAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESPACIOS PRIORIZADOS
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipos de salud existentes en coordinación con el MINSA (viabilidad y presupuesto). ✓ Ampliar la cobertura de atención en salud en especial en los niños y niñas. ✓ Campañas de sensibilización a la población para que tomen una aptitud preventiva en salud. ✓ Campañas orientadas a niños y adolescentes sobre consumo de drogas, maltrato infantil, planificación familiar etc. 	REGION MOQUEGUA
Infraestructura Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con la implementación y modernización de la infraestructura educativa en coordinación con el ente rector MINEDU (cofinanciamiento de recursos). 	REGION MOQUEGUA

DIMENSION AMBIENTAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESPACIOS PRIORIZADOS
Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reubicación de las viviendas construidas en zonas de alto riesgo en coordinación con la población. ✓ Abastecimiento de agua potable para zonas rurales, hacer las gestiones con el gobierno nacional (viabilidad y presupuesto). ✓ Continuar con la letrinización en zonas rurales dispersas. ✓ Continuar con electrificación rural. 	REGION MOQUEGUA
Infraestructura de transporte y vías de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración vial del departamento de Moquegua como base de una descentralización y desconcentración de funciones e interrelación inmediata 	REGION MOQUEGUA

	con la capital. Se realizarán gestiones con el gobierno nacional (viabilidad y presupuesto).	
--	--	--

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESPACIOS PRIORIZADOS
Participación de las organizaciones, instituciones, públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de los espacios de concertación. ✓ Capacitación a líderes locales en gestión y planificación estratégica. ✓ Programa de capacitación en vigilancia social. ✓ Campañas de sensibilización con la población para lograr un rol activo en los programas de desarrollo. ✓ Implementar sistema de información al alcance de la ciudadanía sobre el quehacer y funcionamiento del Gobierno Regional. ✓ Capacitación para el desarrollo de capacidades y competencias a los servidores públicos del Gobierno Regional. 	REGION MOQUEGUA